



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>9802</b>
-------------

Ciudad de México, a 18 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. ERNESTO KRUG LLAMAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL DEL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.****DEL: 13/07/2023****AL: 13/07/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de evaluación preliminar de las áreas designadas en la UMF No. 5 del OOAD Nuevo León para la implementación del Laboratorio Regional de Tamiz Metabólico Neonatal como parte de la contratación del Servicio Médico Integral de Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado 2023-2025

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Presentación con las autoridades de la UMF No. 5, Nuevo León.
2. Recorrido por las áreas propuestas para los trabajos de adecuación de la empresa contratada e instalación de los equipos de laboratorio para el procesamiento de las muestras de tamiz neonatal.
3. Conclusiones y acuerdos en la UMF No. 5
4. Reunión en la sede delegacional con la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y Jefatura de Servicios Administrativos.

**3. CONCLUSIONES**

En la UMF No. 5, se dio a conocer el área designada en la cual, la empresa contratada realizará los trabajos de adecuación e instalación de los equipos de laboratorio. Preliminarmente se enviará un diseño para visto bueno de la unidad médica y de la JSPM.

En la sede delegacional, se comentaron las alternativas para la continuidad del servicio médico integral, en el cual, se envió oficio al proveedor vigente para solicitud de ampliación de vigencia del contrato, en caso de que la empresa no este en condiciones de seguir prestando el servicio, como alternativa se propone iniciar el servicio a mediados del mes de agosto, en el entendido que la empresa contratada tendrá la puesta a punto en esa fecha.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se estableció un cronograma de actividades y pasos siguientes para garantizar la continuidad de la detección de las Enfermedades Metabólicas Congénitas en los recién nacidos.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

La prestación del Servicio Médico Integral de Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado 2023-2025, contribuirá en identificar oportunamente estos padecimientos en los recién nacidos derechohabientes.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



---

**JOSE LUIS GONZALEZ GUERRERO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032